INFORMACIÓN	INFORMACIÓN GENERAL								
Marque con una X el tipo de documento:									
CONTRATO		CONVENIO	X		RDEN DE CEPTACIÓN		Espacio para registro		
Número:		042	(	de	2016				
Pilo Paga Versi Nacional, que p de la demand excelencia y ca	ión 2' permi da de alidad sos e prue	", con recursos ta fortalecer la e educación de la educa económicos y bas saber 11.	s del s es sup ción des	Min trate erior sup taca	ión denominado isterio de Educa egias de financia para fomenta erior a jóvenes dos con excele	ición ición ir la con intes			
Contratista:					NO DE CRÉDIT EZ" – ICETEX	O EI	DUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR		

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN						
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	15	de	enero	de	2016	
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	N/A	de	N/A	de	N/A	
Fecha de inicio:  Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	15	de	enero	de	2016	
Duración total:	2.176 días					
Fecha de terminación:	31	de	diciembre	de	2021	

Prórrogas							
Adicional No. Tiempo (días calendario)							
1	N/A	N/A					
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:			N/A	de	N/A	de	N/A

Adio	Adiciones							
	Adicional No.	Valor (\$)						
1	1	\$2.499.000.000,00						
2	2	\$206.690.786.279,00						
3	4	\$114.652.845.184,00						
4	5	\$45.768.104.170,00						
5	6	\$(2.249.036.962,00)						
6	6	\$12.513.301.329,00						
7	7	\$404.584.263.916,00						
8	8	\$(5.542.950.000,00)						

9	9	\$105.775.644.306,00			
10	10	\$85.128.338.177,00			
11	11	\$127.322.141.993,00			
12	12	\$31.183.461.397,00			
13	13	\$208.692.112.317,00			
14	14	\$8.886.384.203,00			
Valo	r total:	\$1.688.818.009.411,00			

Sus	pensiones										
	Adicional No.		Ti	empo (días	calendario)						
1	N/A		N/A								
	ha de terminación de ac pensión:	uerdo con la	día	de	mes	de	año				
Mod	dificaciones										
	Cláusula Nº				de la modificad						
1		28. Garantizar que especial SER matrícula, así portátiles). Se línea, así misn tardar el 30 de  29. Realizar las act entrega del ap las siguientes c  - Core i5 - Memoria RA - Disco duro M - Procesador - Garantía de  30. Presentar prev	el 2016, la contratos neces do no contra el los valores PILO PAGA como la conrequiere remo la constal mayo de 201 ividades que oyo tecnológicaracterística M 4 GB en a Mínimo de 1 a partir 2,2 G 1 año io a la compro Supervisión	es siguientes esarios que ríen la natur correspondi PROFE se pra y entre isión de los ncia de entro.  correspondico a cada es técnicas nue delante TB HZ  ra, las especials des conveniones es se conveniones es conveni	permitan la cor raleza del mismo dentes a los cré- an girados con ega de apoyos soportes de pa rega del apoyo an bajo su resp uno de los ben nínimas o super cificaciones técr io, así como el	recta ejecuciono.  ditos aprobacionel fin de cultecnológicos go semestral tecnológicos consabilidad peficiarios, se iores a las micas del equi	ón del convenio, dos bajo la línea abrir el costo de s (computadores mente para esta asignado a más para la compra y propenderá por ismas:				
2	NOVENA – SUPERVISIÓN	Por medio de la prese PERILLA, Directora convenio 042 de 201	ente se infori de Fomento 6, a partir del	na que se d de la Edu 02 de mayo	lesignó a la doc cación Superio o de 2016.	r (E), como	supervisora del				
3	De acuerdo con lo establecido en el parágrafo de la cláusula correspondiente a  NOVENA - supervisión de los contratos que se relacionan, se comunica a LUZ KARIME ABADIA q										

		7
5	NOVENA - SUPERVISIÓN	De acuerdo con lo establecido en la cláusula correspondiente, la supervisión del convenio será efectuada por el Director de Fomento de la Educación Superior o quien haga sus veces. Según la resolución VICTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA ocupa este puesto desde el 27 de febrero de 2017.
6	SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL ICETEX	Modificar la obligación específica 28 incluida en el adicional No. 01 en el sentido de ampliar el plazo de entrega del apoyo tecnológico para los beneficiarios de la estrategia Ser Pilo Paga Profe hasta el 30 de junio de 2017. Para tales efectos, la obligación quedará de la siguiente forma: "28. Garantizar que los valores correspondientes a los créditos aprobados bajo la línea especial SER PILO PAGA PROFE sean girados con el fin de cubrir la compra y entrega de apoyos tecnológicos (computadores portátiles). Se requiere remisión de los soportes de pago semestralmente para esta línea, así mismo la constancia de entrega del apoyo tecnológico asignado a más tardar el 30 de junio de 2017."
11	NOVENA - SUPERVISIÓN	Designar como supervisor del convenio 042 de 2016 a DEYRA ALEJANDRA RAMÍREZ, Directora de Fomento de la Educación Superior, designación que surtirá efectos a partir del 1 de febrero de 2018.
12	NOVENA - SUPERVISIÓN	Por medio de la presente se informa que se designó al subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES o quien haga sus veces, el señor EDGAR HERNÁN RODRÍGUEZ ARIZA (E), como supervisor del convenio 042 de 2016, a partir del 08 de agosto de 2018.
15	PRIMERA – ALCANCE DEL OBJETO	<ul> <li>Modificar parcialmente el alcance del objeto, como se describe a continuación:</li> <li>Dentro de los recursos a transferir al ICETEX, también se financiará la formación de los beneficiarios de "SER PILO PAGA PROFE", seleccionados entre los jóvenes que cumplieron con los mismos requisitos mencionados anteriormente y que escogieron formarse para ser los futuros docentes del país. "SER PILO PAGA PROFE" corresponde a un capítulo especial dentro de la segunda VERSION 2 del Programa "SER PILO PAGA", dirigida a los mejores bachilleres que quisieran desempeñarse como docentes de educación básica y media, para lo cual tienen cuatro (4) opciones:</li> <li>✓ Estudiar una Licenciatura más un Pregrado en Historia, Matemáticas, Física, Química, Geología y Biología, entre otras.</li> <li>✓ Estudiar una Licenciatura más una Maestría en los programas incluidos en el listado adjunto, denominados programas de habilidades básicas de educación en Instituciones de Educación Superior (IES) acreditadas en alta calidad en Colombia.</li> <li>✓ Estudiar un Pregrado en Historia, Matemáticas, Física, Química, Geología y Biología, entre otras y una Licenciatura</li> <li>✓ Estudiar un Pregrado en Historia, Matemáticas, Física, Química, Geología y Biología, entre otras y una Maestría en Educación incluidas en el listado adjunto denominados programas en Educación, en Instituciones de Educación Superior (IES) acreditadas en alta calidad.</li> <li>La convocatoria incluye beneficios adicionales, como:</li> <li>✓ Apoyo para alcanzar nivel B2 en inglés.</li> <li>✓ Entrega de un computador portátil.</li> <li>✓ Financiamiento de intercambios nacionales o internacionales, de acuerdo al desempeño académico exigido por la Institución de Educación Superior.</li> </ul>

#### **BALANCE FINANCIERO**

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI \_\_\_\_\_ No X

<sup>\*</sup>Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	Ahorros		Número Cuenta:	Banco:	
--------	-----------	---------	--	----------------	--------	--

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

<sup>\*</sup>La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Valor total ejecutado (15)	\$ 1.688.818.009.410	Sexto aporte	272927816	30/09/2016	\$ 16.970.466.698	\$ -
Valor por ejecutar (16)	\$ (7.791.986.961)	Pago No. 1 Adición 1	3221317	17/01/2017	\$ 2.011.500.000	\$
		Pago No. 2 Adición 1	30609817	17/02/2017	\$ 487.500.000	\$ -
		Pago No. 1 Adición 2	33969017	22/02/2017	\$ 104.690.759.818	\$ •
		Pago No. 2 Adición 2	64092117	23/03/2017	\$ 77.000.026.461	\$ •
		Pago No. 3 Adición 2	76315617	3/04/2017	\$ 25.000.000.000	\$ -
		Pago No. 1 Adición 4	210945617	31/07/2017	\$ 15.000.000.000	\$ •
		Pago No. 2 Adición 4	211834517	1/08/2017	\$ 27.180.792.723	\$ -
		Pago No. 2 Adición 4	238766017	28/08/2017	\$ 72.472.052.461	\$ -
		Apago Adición 6	5689218	19/01/2018	\$ 12.513.301.329	\$ -
		Primer aporte Adición 5	16353718	29/01/2018	\$ 41.145.502.918	\$
		Primer aporte adición 7	17651918	31/01/2018	\$ 48.550.111.670	\$ -
		Segundo aporte adición7	42086318	27/02/2018	\$ 202.292.131.958	\$ -
		segundo aporte modificció n 5	61350218	7/03/2018	\$ 2.373.564.289	\$ -
		Tercer aporte adición7	220762318	30/07/2018	\$ 148.199.070.288	\$
		Aporte adición 9	23574319	18/02/2019	\$ 105.775.644.306	\$ -
		Aporte adición 10	94155319	26/04/2019	\$ 85.128.338.177	\$
		Aporte adición 11	218321719	12/08/2019	\$ 40.847.235.758	\$ -
		Aporte adición 11	253688619	9/09/2019	\$ 86.474.906.235	\$ -
		Aporte adición 12	357569819	28/11/2019	\$ 31.183.461.397	\$ -

#### INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- 1. Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- 2. Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- 3. No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- 4. Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- 5. Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) \* Casilla (9)
- 6. Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) \* Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- 8. Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- 9. Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- 12. Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 15. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 17. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
   Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de acentación inicial
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- 23. %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

# Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

#### **RENDIMIENTOS**

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI X No\_\_\_\_\_

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
Enero 2016	\$340.651.953,57	15/02/2016	SI
Febrero 2016	\$468.971.629,66	22/03/2016	SI
Marzo 2016	\$564.598.467,72	20/04/2016	SI
Abril 2016	\$838.552.234,93	23/05/2016	SI
Mayo 2016	\$685.691.550,03	20/06/2016	SI
Junio 2016	\$1.085.773.616,71	28/07/2016	SI
Julio 2016	\$555.368.405,82	19/08/2016	SI
Agosto 2016	\$183.639.109,05	28/09/2016	SI
Septiembre 2016	\$105.053.869,73	19/10/2016	SI
Octubre 2016	\$143.924.715,18	18/11/2016	SI
Noviembre 2016	\$60.894.864,30	19/12/2016	SI
Diciembre 2016	\$43.952.394,57	24/01/2017	SI
Enero 2017	\$20.354.109,65	20/02/2017	SI
Febrero 2017	\$245.578.744,51	17/03/2017	SI
Marzo 2017	\$816.869.698,81	19/04/2017	SI
Abril 2017	\$568.785.560,88	12/06/2017	SI

Mayo 2017	\$180.181.824,66	14/06/2017	SI
Junio 2017	\$129.745.541,61	17/07/2017	SI
Julio 2017	\$125.258.445,39	15/08/2017	SI
Agosto 2017	\$358.519.923,56	11/09/2017	SI
Septiembre 2017	\$518.132.041,97	13/10/2017	SI
Octubre 2017	\$320.912.385,99	15/11/2017	SI
Noviembre 2017	\$92.946.297,84	12/12/2017	SI
Diciembre 2017	\$54.000.628,24	28/02/2018	SI
Enero 2018	\$166.797.633,84	14/02/2018	SI
Febrero 2018	\$527.159.366,79	13/03/2018	SI
Marzo 2018	\$1.008.812.100,80	11/04/2018	SI
Abril 2018	\$732.915.651,11	16/05/2018	SI
Mayo 2018	\$368.640.732,86	14/06/2018	SI
Junio 2018	\$260.912.532,09	18/07/2018	SI
Julio 2018	\$482.552.402.85	13/08/2018	SI
Agosto 2018	\$803.334.351,18	11/09/2018	SI
Septiembre 2018	\$437.855.179,64	12/10/2018	SI
Octubre 2018	\$86.675.962,07	21/12/2018	SI
Noviembre 2018	\$73.639.071,49	21/12/2018	SI
Diciembre 2018	\$84.065.849,21	18/02/2019	SI
Enero 2019	\$83.439.280,90	18/02/2019	SI
Febrero 2019	\$225.251.245,73	30/04/2019	SI
Marzo 2019	\$321.985.216,08	01/05/2019	SI
Abril 2019	\$363.502.376,80	01/05/2019	SI
Mayo 2019	\$343.705.771,15	22/07/2019	SI
Junio 2019	\$140.717.481,52	15/08/2019	SI
Julio 2019	\$ 138.021.687,87	20/09/2019	SI
01/08/2019 - 31/08/2019	\$175.532.488,09	23/10/2019	SI
01/09/2019 - 30/09/2019	\$180.417.725,76	05/11/2019	SI
01/10/2019 - 31/10/2019	\$84.673.018,32	29/11/2019	SI
01/11/2019 – 30/11/2019	\$91.019.504,16	20/12/2019	SI
01/12/2019 - 31/12/2019	\$179.189.700,64	28/01/2020	SI
01/01/2020 - 31/01/2020	\$109.623.572,15	21/02/2020	SI
01/02/2020 - 29/02/2020	\$216.950.826,22	19/03/2020	SI
01/03/2020 - 31/01/2020	\$152.567.302,74	24/04/2020	SI
01/04/2020 - 30/04/2020	\$74.201.393,82	29/05/2020	SI
01/05/2020 - 31/05/2020	\$208.929.419,84	25/06/2020	SI
01/06/2020 - 30/006/2020	\$182.471.131,98	13/08/2020	SI
01/07/2020 - 31/07/2020	\$421.710.742,12	27/08/2020	SI
01/08/2020 - 31/08/2020	\$385.815.227,41	30/09/2020	SI
01/09/2020 - 30/09/2020	\$227.326.862,44	-	NO
01/10/2020 - 31/10/2020	\$154.949.239,36	-	NO
01/11/2020 - 30/11/2020	\$155.516.423,59		NO
	Ţ:::::::::::::::::::::::::::::::::::::		

# PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

SI X	NO
Marque o	on una X

#### ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO

	Estado de avance de la ejecución física a	a la fecha (%)	83%
	Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente		
	*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Descr	Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
N°	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance	de la obligación
		% de Avance: 83%	
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este convenio.	Descripción del avance: El ICI tecnológicos, humanos y pr asumido la responsabilidad de to la ejecución de las obligac convenio.	ocesos organizacionales ha odas las actividades relativas a
		Entrega producto: Si <u>X</u> No	
		<b>Ubicación:</b> Archivo documenta Educación Superior - piso 4 / ICETEX (Convenio)	
		% de Avance: 83%	
2	Suscribir las actas de: inicio, seguimiento, recibo a satisfacción, terminación, liquidación y cualquier otra acta que resulte con ocasión y ejecución del convenio.	Descripción del avance: La cacta de inicio, en la ejecución de reuniones de junta administrado restante se verá reflejado en e convenio.	el convenio se han presentado ora. El porcentaje de ejecución
		Entrega producto Si X No	
		Ubicación: Archivo documenta Educación Superior - piso 4 / ICETEX (Acta de inicio) y Ac ICETEX	Carpeta Convenio 042/2016
	Adelantar bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad las actividades a que haya lugar para desarrollar el objeto del convenio.	% de Avance: 83%	
3		Descripción del avance: La actividades del convenio han si información de estas se ha co operativo y financiero semestral.	do cubiertas por el ICETEX, la nocido por medio del informe
		Entrega producto Si <u>X</u> No	
		<b>Ubicación:</b> Archivo documenta Educación Superior - piso 4 / ICETEX (Informe semestral)	
		% de Avance: 83%	-
4	No utilizar en ningún caso los recursos desembolsados por el MEN para fines diferentes a los señalados en el convenio.	Descripción del avance: De cuenta presentados por el IC invertido en las actividades objematriculas, apoyo de sostenimie y primas de seguro. Se tienen hasta octubre de 2020.	ETEX, los recursos se han eto del convenio, como lo son ento, gastos de administración
		Entrega producto Si $\underline{X}$ No	
		<b>Ubicación:</b> Archivo documenta Educación Superior - piso 4 / ICETEX (Estado de cuenta)	
	Entregar al Ministerio de Educación Nacional una vez	% de Avance: 0,00%	
5	finalizado el plazo del convenio, los documentos que en desarrollo del mismo se haya producido, e	Descripción del avance: El cor	venio aún no ha finalizado.

	igualmente todos los archivos que se haya generado en cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con la Ley General de Archivo y los procedimientos de la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la Subdirección de Gestión Administrativa los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia.	Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
		% de Avance: 83%
6	Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas	<b>Descripción del avance:</b> El ICETEX ha participado en todas las reuniones que se han realizado, tanto Comités Operativos como Junta Administradora.
	con la ejecución del convenio.	Entrega producto Si <u>X</u> No
		<b>Ubicación:</b> Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Administradora ICETEX
		% de Avance: 83%
7	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio.	Descripción del avance: El ICETEX hasta el 23 de junio de 2019 contaba con el contrato N° 2017-0234 suscrito con Data File S.A, por prestación de servicios de la "gestión documental para el ICETEX". Finalizado este contrato el 17 de junio de 2019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de servicios con el contratista MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A N°2019-0332. Teniendo en cuenta lo anterior, el ICETEX ha cumplido con la gestión documental para el depósito, custodia y administración del archivo en los términos y condiciones establecidas en la Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000).
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		<b>Ubicación:</b> D:\Ser Pilo Paga\Contratos y Convenios\CONV ICETEX 0771-2014\CONV ICETEX 0042-2016 SPP2\12.Entregables
	Coloboror con al MEN en al auministra y reconucata de	% de Avance: 83%
8	Colaborar con el MEN en el suministro y respuesta de la información correspondiente ante cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento.	
8	la información correspondiente ante cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución,	<b>Descripción del avance:</b> Para este periodo se ha requerido en diferentes ocasiones al ICETEX con el fin de que brinde información para responder tutelas y derechos de petición interpuestos por ciudadanos, la cual ha sido entregada de forma diligente dentro de los tiempos establecidos.
8	la información correspondiente ante cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del	en diferentes ocasiones al ICETEX con el fin de que brinde información para responder tutelas y derechos de petición interpuestos por ciudadanos, la cual ha sido entregada de forma diligente dentro de los tiempos establecidos.  Entrega producto Si No X
8	la información correspondiente ante cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del	en diferentes ocasiones al ICETEX con el fin de que brinde información para responder tutelas y derechos de petición interpuestos por ciudadanos, la cual ha sido entregada de forma diligente dentro de los tiempos establecidos.  Entrega producto Si No X  Ubicación: N/A
9	la información correspondiente ante cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento.  Utilizar la imagen del MEN de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún contratista, subcontratista o empleado, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte	en diferentes ocasiones al ICETEX con el fin de que brinde información para responder tutelas y derechos de petición interpuestos por ciudadanos, la cual ha sido entregada de forma diligente dentro de los tiempos establecidos.  Entrega producto Si No X  Ubicación: N/A  % de Avance: 83%  Descripción del avance: Se ha hecho uso de la imagen del MEN según los lineamientos definidos por la entidad en los diferentes espacios donde se ha convocado al ICETEX (Reuniones institucionales, presentaciones, entre otros).
	la información correspondiente ante cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento.  Utilizar la imagen del MEN de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún contratista, subcontratista o empleado, podrá utilizar	en diferentes ocasiones al ICETEX con el fin de que brinde información para responder tutelas y derechos de petición interpuestos por ciudadanos, la cual ha sido entregada de forma diligente dentro de los tiempos establecidos.  Entrega producto Si No X  Ubicación: N/A  % de Avance: 83%  Descripción del avance: Se ha hecho uso de la imagen del MEN según los lineamientos definidos por la entidad en los diferentes espacios donde se ha convocado al ICETEX
	la información correspondiente ante cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento.  Utilizar la imagen del MEN de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún contratista, subcontratista o empleado, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	en diferentes ocasiones al ICETEX con el fin de que brinde información para responder tutelas y derechos de petición interpuestos por ciudadanos, la cual ha sido entregada de forma diligente dentro de los tiempos establecidos.  Entrega producto Si No X  Ubicación: N/A  % de Avance: 83%  Descripción del avance: Se ha hecho uso de la imagen del MEN según los lineamientos definidos por la entidad en los diferentes espacios donde se ha convocado al ICETEX (Reuniones institucionales, presentaciones, entre otros).  Entrega producto Si No X
	la información correspondiente ante cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento.  Utilizar la imagen del MEN de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún contratista, subcontratista o empleado, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.  Cumplir con sus obligaciones de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena, ICBF) a que haya lugar	en diferentes ocasiones al ICETEX con el fin de que brinde información para responder tutelas y derechos de petición interpuestos por ciudadanos, la cual ha sido entregada de forma diligente dentro de los tiempos establecidos.  Entrega producto Si No X  Ubicación: N/A  % de Avance: 83%  Descripción del avance: Se ha hecho uso de la imagen del MEN según los lineamientos definidos por la entidad en los diferentes espacios donde se ha convocado al ICETEX (Reuniones institucionales, presentaciones, entre otros).  Entrega producto Si No X  Ubicación: N/A
9	la información correspondiente ante cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento.  Utilizar la imagen del MEN de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún contratista, subcontratista o empleado, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.  Cumplir con sus obligaciones de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (Caja de	en diferentes ocasiones al ICETEX con el fin de que brinde información para responder tutelas y derechos de petición interpuestos por ciudadanos, la cual ha sido entregada de forma diligente dentro de los tiempos establecidos.  Entrega producto Si No X  Ubicación: N/A  % de Avance: 83%  Descripción del avance: Se ha hecho uso de la imagen del MEN según los lineamientos definidos por la entidad en los diferentes espacios donde se ha convocado al ICETEX (Reuniones institucionales, presentaciones, entre otros).  Entrega producto Si No X  Ubicación: N/A  % de Avance: 83%  Descripción del avance: Por parte del ICETEX se ha recibido y validado la información correspondiente al pago de

		Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Seguridad Social)
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1	Administrar el FONDO, actuando como administrador - mandatario del mismo, a partir del direccionamiento y políticas determinadas por la Junta Administradora.	% de Avance: 83%  Descripción del avance: El ICETEX, ha cumplido sus obligaciones como administrador del fondo. Dicha actividad se puede conocer por medio de los informes operativos y financieros semestrales.
		Entrega producto Si X No  Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Informe semestral)
		% de Avance: 83%
2	Disponer de la infraestructura operativa y técnica para cumplir con la administración de los recursos y las actividades propias del convenio.	Descripción del avance: Hasta la fecha El ICETEX cuenta con la infraestructura operativa y técnica necesaria que le ha permitido cumplir con la administración de los recursos y con las actividades establecidas en el convenio.
		Entrega producto Si No $\underline{X}$
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 83%
3	Designar a un delegado para la Junta Administradora del Fondo.	<b>Descripción del avance:</b> El ICETEX ha ratificado como delegados para participar en la Junta Administradora del Fondo, al Vicepresidente de Fondos o su delegado, en las reuniones que se ha llevado a cabo hasta la fecha.
		Entrega producto Si No $\underline{X}$
		Ubicación: N/A
4	Asistir a las sesiones de la Junta Administradora del Convenio, realizando la secretaría técnica de dichas sesiones y levantar las actas que sean necesarias.	% de Avance: 83%  Descripción del avance: El ICETEX ha participado con sus delegados en las sesiones de Junta Administradora a las cuales ha sido convocado, y ha realizado la secretaría técnica correspondiente, así como la elaboración de las actas en cada caso.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		<b>Ubicación:</b> Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Administradora ICETEX
	Aplicar los recursos de acuerdo con lo previsto en el reglamento operativo del presente Convenio e invertir los recursos con la destinación específica de los mismos, en armonía con la política del Gobierno Nacional y de la Junta Administradora del Fondo.	% de Avance: 83%
5		<b>Descripción del avance:</b> De acuerdo con los estados de cuenta presentados por el ICETEX, los recursos se han invertido en las actividades objeto del convenio, como lo son matriculas, apoyo de sostenimiento, gastos de administración y primas de seguro.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		<b>Ubicación:</b> Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta)
	Presentar a la Junta Administradora cuando esta se	% de Avance: 83%
6	reúna, la información respecto a la gestión realizada en desarrollo de la administración del Fondo.	Descripción del avance: El ICETEX ha presentado a la Junta Administradora la información correspondiente a la gestión realizada en desarrollo de la administración del Fondo.
		Entrega producto Si $\underline{X}$ No

		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la
		Educación Superior - piso 4 / Actas de Junta Administradora ICETEX.
Fondo, con base		% de Avance: 100%
	Hacer la selección de los posibles beneficiarios del Fondo, con base en la revisión y verificación de los requisitos y de la documentación de los aspirantes.	Descripción del avance: El ICETEX coordinó las acciones para realizar la selección de los jóvenes que se constituyen en potenciales beneficiarios del programa, teniendo en cuenta el cruce de bases de datos de los resultados de pruebas saber 11 (ICFES) Vs clasificación de Sisben (DNP), y sobre este cruce de información ha realizado la revisión y verificación de los requisitos y de la documentación de los aspirantes del programa Ser Pilo Paga 2.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación:D:\Ser Pilo Paga\Contratos y Convenios\CONVICETEX0771-2014\CONVICETEX0042-2016SPP2\12.Entregables
		<b>% de Avance</b> : 100%
8	Validar con las Instituciones de Educación Superior (IES), previo a la adjudicación de los créditos condonables, si los potenciales beneficiarios de la convocatoria se encuentran o no admitidos en cada una de ellas.	Descripción del avance: El ICETEX realizó las validaciones correspondientes con las Instituciones de Educación Superior para verificar que los potenciales beneficiarios de la convocatoria del programa hayan realizado su proceso de admisión en cada una de ellas y se encuentren efectivamente en calidad de "Admitidos" en las mismas. Este proceso se realizó antes de llevar a cabo la adjudicación de los créditos condonables del programa Ser Pilo Paga 2.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación:D:\Ser Pilo Paga\Contratos y Convenios\CONVICETEX0771-2014\CONVICETEX0042-2016SPP2\12.Entregables
	Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la adjudicación, renovación y desembolso de los créditos condonables.	% de Avance: 83%
9		<b>Descripción del avance:</b> De acuerdo con las políticas exigidas por ICETEX, la entidad verifica los requisitos para la renovación del crédito. El cumplimiento de los requisitos se ha validado para la etapa de adjudicación, y en la etapa de renovación semestral
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 83%
10	Recibir y verificar los documentos exigidos a los beneficiarios para la legalización y renovación de los créditos condonables, por el medio que el ICETEX	Descripción del avance: El ICETEX garantiza los medios y recursos necesarios para la recepción y verificación de la documentación solicitada a cada uno de los beneficiarios del programa Ser Pilo Paga.
	disponga para tal efecto.	Entrega producto Si $\underline{X}$ No
		<b>Ubicación:</b> Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Tramite de pago)
		% de Avance: 83%
11	Brindar a los beneficiarios del FONDO, información veraz y asesoría oportuna en aspectos básicos referentes al trámite y manejo del crédito.	Descripción del avance: El ICETEX ha utilizado diferentes canales de comunicación para brindar a los beneficiarios del Fondo Ser Pilo Paga información relacionada con el trámite, funcionamiento y manejo del crédito, tales como sistema de atención virtual (Camila) y centro de atención telefónica.

		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
	Verificar el cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios para la condonación del crédito, del programa "SER PILO PAGA VERSIÓN 1 y 2" y emitir	% de Avance: 83%
12		<b>Descripción del avance:</b> Se han realizado dos Juntas Administradoras en las cuales se han realizado 756 condonaciones.
	Administradora.	Entrega producto Si No $\underline{X}$
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 83%
13	Adelantar el registro de las condonaciones a partir de las autorizaciones realizadas por la Junta Administradora.	<b>Descripción del avance:</b> El ICETEX ha registrado en sus sistemas las condonaciones autorizadas a la fecha, lo cual se ve reflejado en el estado de cuenta del Fondo.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 100%
14	Publicar y divulgar las convocatorias y las condiciones del Fondo, y por consiguiente del Programa Ser Pilo Paga, en la página Web del ICETEX, garantizando claridad y completitud de la información brindada.	<b>Descripción del avance:</b> Se realizó la correspondiente divulgación de la convocatoria garantizando que la información brindada fuera clara y completa, por tal motivo los beneficiarios pudieron realizar el trámite para iniciar sus estudios del programa Ser Pilo Paga 2.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación:         http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/cr%C3%A9ditoeducativo/pregrado/serpilopaga2.aspx
	Remitir los informes que requiera el Ministerio de Educación Nacional en función de la supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del presente convenio.	% de Avance: 83%
15		<b>Descripción del avance:</b> En la función de supervisión por parte del MEN se requieren recibir los informes financieros y operativos semestrales y los estados de cuenta mensuales, bajo este esquema se han recibido los estados de cuenta de las vigencias hasta el mes de octubre de 2020.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		<b>Ubicación:</b> Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta e Informe semestral)
		% de Avance: 83%
16	Girar a las Instituciones de Educación Superior los valores correspondientes al crédito condonable aprobado y los recursos de fomento para la permanencia.	<b>Descripción del avance:</b> El ICETEX ha realizado los desembolsos a las IES acorde con los valores de matrícula estipulados y en los tiempos acordados con cada una de ellas, a la fecha se culminaron los giros correspondientes al segundo semestre de 2020.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		<b>Ubicación:</b> Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta)
		% de Avance: 83%
17	Girar a los estudiantes el subsidio de sostenimiento cada semestre.	<b>Descripción del avance:</b> El ICETEX realizó las gestiones necesarias para llevar a cabo el proceso de giro de apoyo de sostenimiento a los beneficiarios del programa SPP, mediante el mecanismo de tarjeta recargable y cuentas CATS.
		Entrega producto Si X No
		<b>Ubicación:</b> Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016

		ICETEX (Estado de cuenta)
		% de Avance: 83%
18	Revisar y emitir concepto de los créditos condonables que ameriten ingresar al proceso de recuperación de cartera conforme al manual vigente de cartera	<b>Descripción del avance:</b> El ICETEX ha remitido los conceptos de créditos condonables que ameritan ingresar al proceso de recuperación de cartera y se han aprobado 14 casos.
	establecido por el ICETEX, para ser aprobado por	Entrega producto Si X No
	parte de la Junta Administradora.	<b>Ubicación:</b> Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Comunicaciones – Informe de Gestión)
	Gestionar la recuperación de cartera de conformidad con las aprobaciones impartidas por la Junta Administradora, a través del representante legal del ICETEX, de acuerdo con el manual de cartera vigente	% de Avance: 83%
19		<b>Descripción del avance:</b> A la fecha se inició el proceso de recuperación de cartera de los 14 casos aprobados en Junta Administradora.
	del ICETEX.	Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 83%
20	Custodiar de conformidad con los protocolos de seguridad necesarios para ello, los pagarés y las garantías que fueron otorgadas como respaldo del crédito educativo concedido.	
		Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: N/A
	Remitir mensualmente al Ministerio de Educación Nacional el estado de cuenta del Fondo.	% de Avance: 83%
21		<b>Descripción del avance:</b> El ICETEX ha entregado a la fecha los estados de cuenta validados hasta el mes de marzo de 2020.
21		Entrega producto Si $\underline{X}$ No
		<b>Ubicación:</b> Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta)
	Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.	% de Avance: 83%
		<b>Descripción del avance:</b> Se recibió por parte del ICETEX el informe con del periodo enero a junio de 2020
22		Entrega producto Si <u>X</u> No
		<b>Ubicación:</b> Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Informe financiero semestral)
		% de Avance: 83%
23	Cumplir a cabalidad con las condiciones de administración establecidas en el convenio y abstenerse de realizar las acciones de que trata el artículo 2175 del Código Civil.	<b>Descripción del avance:</b> A la fecha, el ICETEX ha cumplido con las condiciones de administración, así como lo establecido en el artículo 2175 del Código Civil.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
	Realizar los descuentos de impuestos, tasas,	% de Avance: 83%
24	contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley a los pagos que deban hacerse a las Instituciones de Educación Superior o a los beneficiarios del FONDO directamente.	<b>Descripción del avance:</b> Acorde con la información recibida hasta la fecha el ICETEX no reporta descuentos por ningún concepto. En caso de efectuarse descuentos se verán reflejados en los estados de cuenta.

		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Estado de cuenta)
		% de Avance: 83%
25	Invertir los recursos del FONDO en un portafolio conforme a las políticas internas del ICETEX en esa materia.	<b>Descripción del avance:</b> El ICETEX invirtió los recursos entregados a la fecha de corte del presente informe, según sus políticas internas; los cuales han generado rendimientos financieros, lo cual se evidencia en los informes semestrales de gestión.
	matoria.	Entrega producto Si <u>X</u> No
		<b>Ubicación:</b> Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Informe financiero semestral)
		% de Avance: 83%
26	Girar a la Dirección Nacional del Tesoro, los rendimientos financieros con ocasión de la	<b>Descripción del avance</b> : A la fecha se cuentan con los soportes de giro a la Dirección del Tesoro Nacional hasta el mes de febrero de 2020
	administración de los recursos del convenio.	Entrega producto Si <u>X</u> No
		<b>Ubicación:</b> Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Soporte giro a Dirección del Tesoro)
		% de Avance: 83%
27	Suscribir los contratos necesarios que permitan la correcta ejecución del convenio, siempre y cuando no contraríen la naturaleza del mismo.	<b>Descripción del avance:</b> A la fecha se realizó un contrato para la compra de computadores para la estrategia de Ser Pilo Paga Profe, con el fin que se pudiera asignar el apoyo tecnológico mencionado en la convocatoria.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		<b>Ubicación:</b> Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Entregables)
		% de Avance: 100%
28	Garantizar que los valores correspondientes a los créditos aprobados bajo la línea especial SER PILO PAGA PROFE sean girados con el fin de cubrir la compra y entrega de apoyos tecnológicos (computadores portátiles). Se requiere de remisión de los soportes de pago semestral para esta línea, así mismo la constancia de entrega del apoyo tecnológico asignado a más tardar el 30 de mayo de 2017.	Descripción del avance: Se recibió el soporte de entrega de los equipos portátiles por los beneficiarios adjudicados. De los recursos destinados para esta actividad el ICETEX informó que existía un sobrante de \$44.486.800 el cual fue reintegrado a la Dirección del tesoro.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		<b>Ubicación:</b> Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Entregables)
	Realizar las actividades que correspondan bajo su	% de Avance: 100,00%
20	responsabilidad para la compra y entrega del apoyo tecnológico a cada uno de los beneficiarios, se propenderá por las siguientes características técnicas mínimas o superiores a las mismas:	<b>Descripción del avance:</b> El ICETEX realizó el contrato de compra venta 2017 0216 con la Empresa Colombiana de Software y Hardware COLSOFT SA, del cual dio como resultado la entrega de 164 computadores.
29	- Core i5	Entrega producto Si <u>X</u> No
	- Memoria RAM 4GB en adelante	Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la
	<ul> <li>- Disco duro mínimo de 1TB</li> <li>- Procesador a partir de 2,2 GHZ</li> <li>- Garantía de un año</li> </ul>	Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Entregables)
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1

		% de Avance: 100%
30	Presentar previo a la compra, las especificaciones técnicas del equipo para que sea avalada por el	<b>Descripción del avance:</b> Se recibieron los términos de subasta para la validación por parte del Ministerio de Educación. Allí se indicaban las condiciones y cronograma estimado para el cumplimiento del contrato.
	supervisor del convenio, así como el cronograma del proceso de compra y entrega de los computadores.	Entrega producto Si <u>X</u> No
	process as semplary emerge do los computadoros.	<b>Ubicación:</b> Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 042/2016 ICETEX (Entregables)
N°	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: N.A.
1	N.A.	Descripción del avance: N.A.
		Entrega producto Si No Ubicación:

Nº	Obligaciones del Ministerio de Educación	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Designar los delegados para la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del cumplimiento: Tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX designaron los miembros que hacen parte de la Junta Administradora  Ministro de Educación Nacional o la persona que él delegue  Viceministro de Educación Superior o la persona que él delegue.  Director de Fomento de la Educación Superior o la persona que él delegue.  El Vicepresidente de Fondos en Administración del ICETEX o la persona que él designe.
2	Velar para que se cumpla con el objeto y las obligaciones del presente convenio.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> Se ha realizado el seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades que se desarrollan para la ejecución del programa Ser Pilo Paga, lo cual se evidencia en los informes parciales de supervisión, en las actas de reuniones y las respuestas a requerimientos de información.
3	Transferir oportunamente en el FONDO constituido en virtud de este convenio, los recursos necesarios para el mantenimiento, fortalecimiento y cumplimiento del FONDO.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado las transferencias al ICETEX de los aportes establecidos en el Convenio 042/2016, en las fechas establecidas en el mismo, acorde con la disponibilidad del PAC.
4	Apoyar las actividades que desarrolle el ICETEX dentro del convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha brindado el apoyo necesario a las actividades que adelanta el ICETEX según lo establecido en el convenio.
5	Coordinar con el ICETEX las políticas y las acciones necesarias en cumplimiento al presente convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha coordinado con ICETEX las políticas y acciones requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones

		establecidas en el presente convenio, las cuales en ocasiones son tratadas en las reuniones de Junta Administrativa y comité operativo.
6	Verificar que el Fondo cumpla con la finalidad para la cual fue constituida.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado el seguimiento respectivo en el cual se ha evidenciado que se creó un fondo común con los recursos del convenio 042/2016.
7	Solicitar a EL ICETEX los informes necesarios para el Seguimiento de los recursos y cumplimiento de los fines del fondo.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha requerido al ICETEX diversos informes con el fin de realizar el respectivo seguimiento a la ejecución de los recursos y el cumplimiento de los fines para los cuales fue constituido.
8	Realizar la supervisión y el respectivo control de ejecución del presente convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional, a través del Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES, quien desde el momento de su nombramiento y con apoyo del equipo humano del grupo Ser Pilo Paga ha realizado una revisión detallada de la información presentada por parte de ICETEX y la documentación correspondiente al cumplimiento de las obligaciones.
9	Hacer el seguimiento a los informes presentados por EL ICETEX, en el marco de la ejecución de este convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha revisado cada uno de los informes presentados por el ICETEX, tanto los relacionados con la parte técnica como los referentes a la ejecución financiera del Convenio, encontrando falencias en la información. Debido a lo anterior se han solicitado aclaraciones y correcciones por medio de reuniones y mediante oficios y correos electrónicos.
10	Divulgar las convocatorias y los criterios de selección entre el grupo poblacional objetivo del Fondo.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional divulgó la convocatoria de Ser Pilo Paga segunda versión en su página web.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)						
N°	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados			
1	N/A	N/A	N/A			

**Nota:** Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

	OBSERVACIONES				
1		N/A			

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 17/12/2020 al 31/12/2020. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los doce (12) días del mes de enero de 2021.

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

MIGUEL LEONARDO CALDERON MARIN Nombre:

Subdirector de

Fecha: 12 de enero de 2021 Apoyo a la Cargo:

Gestión de las

**IES** 

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor